

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N.° 090-2025-MDMB/A

ATENCION: LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ

ASUNTO: SOLICITO PUBLICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025-2027

Mediante al presente y en base a la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (Directiva) y sus modificatorias, adjunto al presente el Anexo 4 del Cuadro Multianual de Necesidades que contiene la consolidación de necesidades de los años 2025, 2026 y 2027 de la entidad.

Considera que según lo establecido en la en el numeral 24.2 y 24.3 de la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (Directiva) y sus modificatorias, que establece:

(...) 24.2 El CMN es aprobado por el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los doce (12) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. La aprobación del CMN se efectúa mediante la suscripción del Anexo N° 04 de la Directiva.

24.3 La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. (...)

Por otro lado, respecto al punto 24.3, se debe considerar la segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (Directiva) y sus modificatorias, que establece:

(...) SEGUNDA. Publicación de la PMBSO en la sede digital del MEF

En caso no se cuente con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, esta se remite a la DGA para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas

Considerando esto y que nuestra entidad no cuenta con sede digital (página web), mediante el presente solicitamos se realice la publicación del mencionado Anexo 4 en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para esta acción, adjuntamos el Anexo 4 debidamente suscrito.

Sin otro particular, me despido.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARISCAL BENAVIDES
Santos Oved Chuquivala Gomez
SANTOS OVED CHUQUIVALA GOMEZ
ALCALDE
DNI: 43444627

INFORME N.º 017-2024 – MDMB/ABS

A : **SANTOS OVIED CHUQUIVALA GÓMEZ**
ALCALDE DISTRITAL DE MARISCAL BENAVIDES

DE : **JUAN CARLOS MUÑOZ PEREYRA**
Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial.

ASUNTO : **Remito consolidado del Registro del Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Identificación, periodo 2025 – 2027.**

REFERENCIA : Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01

FECHA : 16 de mayo del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial la cual represento y a la vez en merito al contenido del documento de referencia, comunicar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante OFICIO CIRCULAR N.º 0003-2024-EF/54.03, recibido el 15 de marzo del 2024, la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que la plataforma web ya se encuentra habilitada para dar inicio con el registro del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) **2025 – 2027** fase de IDENTIFICACIÓN de la PMBSO en el módulo SIAF – Operaciones en línea.
- 1.2. Mediante OFICIO CIRCULAR N.º 0044-2024-2024-EF/54.03, recibido el 10 de abril del 2024, la Dirección General de Abastecimiento, informa que debido a las incidencias suscitadas en la plataforma web, el nuevo plazo máximo de culminación del registro del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) **2025 – 2027** fase de IDENTIFICACIÓN de la PMBSO en el módulo SIAF – Operaciones en línea, vence el 26 de abril del presente año.

II. ANALISIS:

- 2.1. Que, de acuerdo con el artículo 14 de la **Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 vigente**, aprobado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias, entre otros se establece que la Fase de Identificación, *es la primera fase de la PMBSO a través de la cual se realiza la selección y descripción de las necesidades de bienes, servicios y obras requeridas por las Áreas usuarias; así como su cuantificación y valorización.*

Al respecto, y conforme los documentos citados en los antecedentes del presente documento, se ha cumplido con efectuarse el registro web del Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Identificación 2025 – 2027 (correspondiente a los años 2025, 2026 y 2027) en el Módulo de SIAF - Operaciones en Línea de todas las áreas de la

Municipalidad Distrital de Mariscal Benavides; registro que se ha cumplido en realizar de acuerdo con las necesidades alcanzadas a esta oficina por todas las áreas de esta entidad.

- 2.2. Que, de acuerdo con el artículo 18 de la **Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 vigente, entre otros, señala que, el Área involucrada en la gestión de la CAP remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces la información registrada y consolidada de los "CMN-Fase de Identificación" de las Áreas usuarias, para ser considerada en las etapas de la fase de Programación Multianual Presupuestaria del Sistema Nacional de Presupuesto Público, según corresponda. Asimismo, brinda información para la valorización del POI Multianual.**
- 2.3. En tal sentido, habiendo culminado con el registro correspondiente, corresponde remitir a su despacho el reporte consolidado del registro mencionado, para ser considerada en las etapas de la fase de Programación Multianual Presupuestaria del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

III. CONCLUSIONES

Conforme lo expuesto en el presente informe, se concluye lo siguiente:

- 3.1. Se ha cumplido con efectuarse el registro web del Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Identificación (correspondiente a los años 2025, 2026 y 2027) en el Módulo de SIAF - Operaciones en Línea de todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Mariscal Benavides; registro que se ha cumplido en realizar de acuerdo con las necesidades alcanzadas a esta oficina por todas las áreas de esta entidad.
- 3.2. Corresponde remitir a su despacho el reporte consolidado del registro del Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Identificación 2025 – 2027, para ser considerada en las etapas de la fase de Programación Multianual Presupuestaria del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y las acciones administrativas correspondientes; adicionalmente se hace llegar una copia a Despacho de Alcaldía para su conocimiento.

Se adjunta el reporte consolidado del registro del Cuadro Multianual de Necesidades – Fase de Identificación 2025 – 2027, en un total de 05 folios.

Atentamente,
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARISCAL BENAVIDES
JUAN CARLOS MUÑOZ PEREYRA
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
DNI N° 46475821

[illegible]

UNIDAD EJECUTORA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL BENAVIDES
NRO. IDENTIFICACIÓN	: 300072
CENTRO DE COSTO	: 01.01.01.01 - ABASTECIMIENTO

FF/R				CANTIDAD Y/O VALORES																							
Código del ítem		Tipo		Clasificador de Gastos		Actividad Operativa		Meta		2025				2026				2027				2028					
				Descripción del ítem				Unidad de Medida		Precio Unitario		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2	
												Cantidad		Valor Total \$/		Cantidad		Valor Total \$/		Cantidad		Valor Total \$/		Cantidad		Valor Total \$/	
716000060448 B PLUMON RESALTADOR PUNTA FINA COLOR ANARANJADO								UNIDAD		3,200000		25,00		80,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
716000130188 B ALMOHADILLA PARA SELLO AUTOINTINTABLE DE 40 mm DIAMETRO APROX.								UNIDAD		7,000000		25,00		175,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
717200050393 B PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 COLOR CELESTE								EMPACQUE X 500		24,000000		5,00		120,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
717200280033 B PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 61cm X 86 cm								UNIDAD		0,500000		120,00		60,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
717500140028 B SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE CARTULINA TAMAÑO A4 COLOR AMARILLO								EMPACQUE X 50		8,000000		100,00		800,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
718500100014 B SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50								UNIDAD		5,000000		12,00		60,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
718500140034 B BINDER CLIP (CLIP BILLETTERO) DE 19/32 in (15 mm)								DOCEPNA		2,500000		20,00		50,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
767400051829 B TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T624400 AMARILLO								UNIDAD		55,000000		3,00		165,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
767400051833 B TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T624200 CIAN								UNIDAD		55,000000		3,00		165,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
767400051956 B TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T6033 MAGENTA VIVO								UNIDAD		55,000000		3,00		165,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
767400052739 B TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T636800 NEGRO MATE								UNIDAD		55,000000		3,00		165,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
2.3. 1 5. 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR										3,329.50						0.00		0.00				0.00		0.00		0.00	
133000070102 B CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR NEUTRO								LITRO		18,000000		15,00		270,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
133000120057 B DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 330 mL								UNIDAD		19,000000		15,00		240,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
133000120090 B LIMPIADOR QUITASARRO								GALON		25,000000		8,00		150,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
133000140215 B AMBIENTADOR AEROSOL X 10 mL APROX.								UNIDAD		10,000000		3,00		30,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
133000160114 B DETERGENTE EN POLVO X 7.6 kg								UNIDAD		70,000000		10,00		700,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
133000240233 B LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4 % X 4 L								UNIDAD		16,000000		15,00		240,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
133000270033 B LIMPIA VIDRIOS X 5 L								UNIDAD		25,000000		3,00		75,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
135000050060 B ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO 40 cm								UNIDAD		13,000000		10,00		130,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
135000130005 B RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO CHICO								UNIDAD		10,000000		9,99		90,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
135000140187 B JUEGO TRAPEADOR COMPLETO (MOPA DE PISO ATRAPA POLVO 1.00 m + MANGO DE ALUMINIO)								UNIDAD		30,000000		5,00		150,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
135000210006 B PAÑO ABSORBENTE								UNIDAD		1,500000		3,00		4,50		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

ANEXO N° 01: Cuadro Multianual de Necesidades - Fase de Identificación

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL BENAVIDES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300072

CENTRO DE COSTO : 01.01.01.01 - ABASTECIMIENTO

FF/Rte			CANTIDAD Y/O VALORES															
			2025			2026			2027			2028						
			Semestre 1 Cantidad	Semestre 1 Valor Total S/	Semestre 2 Cantidad	Semestre 2 Valor Total S/	Semestre 1 Cantidad	Semestre 1 Valor Total S/	Semestre 2 Cantidad	Semestre 2 Valor Total S/	Semestre 1 Cantidad	Semestre 1 Valor Total S/	Semestre 2 Cantidad	Semestre 2 Valor Total S/				
139200120053	3	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO X 24	25.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
139200160355	3	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 10 m	25.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
2.3. 1 11. 1	1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		200.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
207100020005	3	TIJERAL DE METAL 2.75 m X 9.25 m	20.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
2.3. 2 2. 1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		6,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
870100020003	3	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA		6,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
2.3. 2 2. 2	3	SERVICIO DE INTERNET		3,600.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
870500030019	3	SERVICIO DE INTERNET		3,600.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
2.3. 2 7. 1	1	CONSULTORIAS		14,400.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
070100250018	3	ASESORIA LEGAL		14,400.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
2.3. 2 7. 2	1	CONSULTORIAS		15,600.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
070100230007	3	ASESORIA CONTABLE		15,600.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
2.3. 2 7.14	980	TROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS		30,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
071100380374	3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL		30,000.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
TOTAL GENERAL S/				212,992.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ El campo de "precio unitario" y "cantidad" se completa solo en el caso de bienes.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARISCAL BENAVIDES

JUAN CARLOS MUÑOZ PEREYRA
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
DNI N° 46175821

Firma: Responsable del Área usuaria

ANEXO N° 01: Cuadro Multianual de Necesidades - Fase de Identificación

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL BENAVIDES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300072
CENTRO DE COSTO : 01.01.01.02 - PROGRAMA VASO DE LECHE

FF/Rt			Clasificador de Gastos		Actividad Operativa		Meta		CANTIDAD Y/O VALORES											
Código del ítem	Tipo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Precio Unitario	2025		2026		2027				2028							
					Semestre 1 Cantidad	Semestre 1 Valor Total S/	Semestre 2 Cantidad	Semestre 2 Valor Total S/	Semestre 1 Cantidad	Semestre 1 Valor Total S/	Semestre 2 Cantidad	Semestre 2 Valor Total S/	Semestre 1 Cantidad	Semestre 1 Valor Total S/	Semestre 2 Cantidad	Semestre 2 Valor Total S/				
PROGRAMACIÓN: C.M.N.																				
1-00 RECURSOS ORDINARIOS																				
Meja: 15 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA																				
Actividad Operativa: C0005 - BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PVL)																				
2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES																				
090600030480	3	HOJUELA DE QUINUA AVENA KWICHA PRECOCIDA FORTIFICADA	UNIDAD	8.400000	4,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
X 1.23 kg APROX.																				
095400050043	3	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	UNIDAD	187.200000	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
TOTAL GENERAL S/					42,364.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ El campo de "precio unitario" y "cantidad" se completa solo en el caso de bienes.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARISCAL BENAVIDES

JUAN CARLOS MUÑOZ PEREYRA
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
DNI N° 46475821

Firma: Responsable del Área usuaria

ANEXO N° 01: Cuadro Multianual de Necesidades - Fase de Identificación

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL BENAVIDES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300072
CENTRO DE COSTO : 01.01.01.03 - SUPERVISION Y CONTROL

FF/Rs			Clasificador de Gastos		Actividad Operativa		Meta	CANTIDAD Y/O VALORES												
Codigo del ítem	Tipo	Descripción del ítem	Unidad de Medida		2025				2026				2027				2028			
					Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 1		Semestre 2	
			Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/	Cantidad	Valor Total S/
PROGRAMACIÓN: C.M.N.																				
5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL																				
Meta: 10 - DIRECCIÓN, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL																				
Actividad Operativa: C0006 - SUPERVISION Y CONTROL (REGIDORES)																				
2.3.2.7.13 98 OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS																				
071100431802 \$ SERVICIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA EN ACCIONES DE SERVICIO FISCALIZACIÓN																				
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00					0.00				0.00			0.00
								6,484.00												